



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia *Secretariado Ejecutivo del Sistema*
Estatad de Seguridad Pública.
Sub-dependencia *Delegación Administrativa.*
Oficina
No. de oficio *SESESP/DA/0521/2024.*
Expediente
Asunto: *DICTAMEN.*

Morelia, Michoacán 08 de julio de 2024.

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA,
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE. -



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y prestación de servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, refiriéndome a la Licitación Pública Electrónica número **SASESP-EM-LP-015/2024**, sobre la adquisición de Vehículos y equipos terrestres para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional; Vehículos y equipos terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, se emite el siguiente

DICTAMEN

Se realizó el análisis de las propuestas técnicas y económicas de los dos proveedores participantes y se determinó lo siguiente:

PROVEEDOR	PROPUESTA TECNICA
Michoacán Motors, S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el anexo n° 1, numeral 6 de las bases concursales, catálogo técnico y lo acordado en el acta de junta de aclaraciones a las bases
Autos Y Camiones Sol De Michoacán S.A de C.V.	Cumple con lo solicitado en el anexo n° 1, numeral 6 de las bases concursales, catálogo técnico y lo acordado en el acta de junta de aclaraciones a las bases
Ravisa Motors, S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el anexo n° 1, numeral 6 de las bases concursales, catálogo técnico y lo acordado en el acta de junta de aclaraciones a las bases
Automotriz del Valle de Zamora, S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el anexo n° 1, numeral 6 de las bases concursales, catálogo técnico y lo acordado en el acta de junta de aclaraciones a las bases
Autos Fame, S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el anexo n° 1, numeral 6 de las bases concursales, catálogo técnico y lo acordado en el acta de junta de aclaraciones a las bases
Autocom Alfa, S.A.P.I. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el anexo n° 1, numeral 6 de las bases concursales, catálogo técnico y lo acordado en el acta de junta de aclaraciones a las bases
Automotores La Huerta, S.A. de C.V.	No cumple técnicamente debido a que no presento el documento notarial
Automotriz Acueducto, S.A. de C.V.	No cumple técnicamente debido a que no tiene el padrón de proveedores actualizado, no presento los documentos para garantizar el abasto en tiempo y forma de las unidades y los documentos de las propuestas no tiene la información solicitada.
Fame Morelia, S.A. de C.V.	No cumple técnicamente debido a que no tiene la clave del suministro correspondiente, no folio progresivamente, así como no está toda la documentación debidamente sella y firmada, el poder notarial y opinión de cumplimientos se encuentran vencidas y los documentos de las propuestas no tienen la información correcta.



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretariado Ejecutivo del Sistema
	Estatad de Seguridad Pública.
Sub-dependencia	Delegación Administrativa.
Oficina	
No. de oficio	SESESP/DA/0521/2024.
Expediente	

Asunto: *DICTAMEN.*

Considerando el análisis cuantitativo y cualitativo detallado que se realizó, se concluye que los proveedores que reúnen las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas son: **MICHOACÁN MOTORS, S.A. DE C.V.** con un importe de \$1,208,400.01 (un millón doscientos ocho mil cuatrocientos pesos 01/100 M.N) incluido el I.V.A, **AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHOACÁN S.A DE C.V.** con un importe de \$1,094,000.00 (un millón noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N) incluido el I.V.A, **RAVISA MOTORS, S.A. DE C.V.** con un importe de \$4,303,818.00 (Cuatro millones trescientos tres mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A, **AUTOS FAME, S.A. DE C.V.** con un importe de \$1,732,279.97 (un millón setecientos treinta y dos mil doscientos setenta y nueve pesos 97/100 M.N.) incluido el I.V.A, **AUTOCOM ALFA, S.A.P.I. DE C.V.** con un importe total de \$20,357,298.14 (veinte millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos noventa y ocho pesos 14/100 M.N) incluido el I.V.A.

Por lo tanto, el monto total de la adjudicación incluyendo I.V.A es por la cantidad de \$28,695,796.12 (veintiocho millones seiscientos noventa y cinco mil setecientos noventa y seis pesos 12/100 m.n.).

Asimismo, se menciona que quedan desiertas las partidas 1,4 y 6.

Lo anterior solicito sea tomado en consideración al momento de que se emita el correspondiente fallo del procedimiento de la contratación señalado con antelación.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su apoyo en este asunto, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. ITZI ALEJANDRA RANGEL BAUTISTA
DELEGADA ADMINISTRATIVA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN.

ELABORÓ.
Lic. Alfredo Villa Aguilar.
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
C.c.p. Minutario.



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO